



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

Provincia y Departamento de Lambayeque
Elevado a Distrito el 02 de Enero de 1857

314

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°064-2015-MDSJ/A

San José, 18 de Marzo del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, según el texto de la Ley de Reforma Constitucional N°27860, establece que las Municipalidades Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral de su jurisdicción, concordante con el artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

Que, es política de la actual gestión municipal distrital de San José, reconocer y felicitar a los vecinos que realizan labores destacadas en el ámbito local, regional o nacional, en la diferentes disciplinas deportivas, ciencia y cultura y que con sus aportes contribuyen a resaltar la imagen de nuestro distrito;

Que, Doña BASILIA GALAN PIZARRO, es una destacada ARTESANA de nuestro distrito, cuyos tejidos en algodón nativo y **marcados** en punto cruz, han trascendido las fronteras de nuestra ciudad y se ha convertido en hito viviente para estas artes a nivel local, regional, nacional e internacional, y siendo uno de los aportes más importantes haber confeccionado el vestuario de los Maniqués que adornan el Museo "Tumbas Reales", dejando en alto el nombre del lugar que la vio nacer;

Estando a lo expuesto, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- RECONOCER Y FELICITAR a la ciudadano Sanjosefina, **Sra. BASILIA GALAN PIZARRO**, por ser una destacada **ARTESANA** de nuestro distrito, cuyas labores en tejido a telar de cintura de algodón nativo, marcado en punto cruz y preparación de chicha de maní, ha trascendido las fronteras de nuestra ciudad y se ha convertido en hito viviente para estas artes a nivel local, regional, nacional e internacional, siendo ejemplo de presentes y futuras generaciones para el cambio intelectual y el enriquecimiento de nuestro acervo cultural e identidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ
LAMBAYEQUE
MACARIO FIESTAS PUESTA
ALCALDE

El Gran Cambio ha Comenzado

"Cuna de Grandes Pescadores, Artesanas y Constructores Navales"